



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo la octava edición del "Certamen Patagónico de la Canción Infantil" organizada por el Ente de Promoción de Cultura y Festejos de la Municipalidad de Ingeniero Huergo, a realizarse durante la segunda semana de agosto de 2000.

Artículo 2°.- Comuníquese a las Direcciones de Cultura de las provincias patagónicas y a la Municipalidad de Ingeniero Huergo.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

Legislatura de la Provincia de Río Negro BLOQUE ALIANZA POR EL
TRABAJO LA JUSTICIA Y LA EDUCACION

DECLARACION N° 17/2000